

**ACTA N° 41 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE
GUALAQUIZA DE FECHA 9 OCTUBRE DE 2025.**

De conformidad al Art. 26, literal b) de la LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS SESIONES DEL CONCEJO Y LA CONFORMACIÓN DE SUS COMISIONES; REMUNERACIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS; Y, OCUPACIÓN DE LA SILLA VACÍA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA, que dice textualmente:

b) Sesión ordinaria. - El Concejo Municipal sesionará ordinariamente los días jueves de cada semana, a partir de las 08H30, en la sala de sesiones y audiencias de forma presencial. La convocatoria será enviada por el Alcalde o Alcaldesa o su delegado, con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el Orden del Día, adjuntando los documentos que se vayan a tratar. En caso de ser día feriado la sesión se trasladará al siguiente día hábil a la misma hora en el mismo lugar.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualاقiza, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualاقiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Abg. Peter Daniel Calle Idrovo, Sr. Mauro Patricio León Zúñiga, Lcda. Chapaik Nelly Niakiai Mashutak, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Ing. Luisa Carmita Yari Morocho, Concejales. Participan de la sesión el Ing. Cristian Albán, Director de Servicios Públicos (E), Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Economista Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Juan Diego Ávila, Director de Gestión Ambiental, Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo (E) e Ing. Freddy Peláez, Director de Obras Públicas. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria fecha 25 de septiembre del 2025. 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria fecha 2 de octubre del 2025. 5.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del Abg. Peter Calle, Concejal Urbano del cantón Gualاقiza. 6.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del señor concejal Patricio León, Concejal Rural del cantón Gualاقiza. 7.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del Ing. Francis Pavón, Alcalde del cantón Gualاقiza. 8.- Clausura. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día: Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien mociona que se apruebe el orden del día. Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai, quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba. Sr. Patricio Leon, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda Nelly Naikiai, aprueba. Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta resuelve aprobar el orden del día. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden aprobados. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados.

SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESIÓN: el Sr. Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.** Por medio de la secretaria, se da lectura al contenido del acta de fecha 25 de septiembre del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo. Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari quien mociona que se apruebe el acta anterior. Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikia, quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba Lcdo. Miguel Saetama, aprueba Ing. Francis Pavón, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 25 de septiembre del 2025. **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2025.** Por medio de la secretaria, se da lectura al contenido del acta de fecha 2 de octubre del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien mociona que se apruebe el acta anterior. Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba; Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba Lcdo. Miguel Saetama, aprueba Ing. Francis Pavón, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 2 de octubre del 2025.

QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ABG. PETER CALLE, CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN GUALAQUIZA. *Se procede a dar lectura al Informe de servicios institucionales No. GADMG-CM-2025-006, que en su parte pertinente manifiesta:*

Asistí a las reuniones de trabajo ante las diferentes carteras del Estado con el fin de tratar los siguientes temas: 1 La Agencia Nacional de Transito (ANT) dará trámite para la autorización del funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Gualاقiza 2 El Banco de Desarrollo aprobara en el transcurso de este año el crédito para la construcción del nuevo Mercado Municipal y regeneración urbana de la calle Gonzalo Pesantez. 3.- Fiscalía General del Estado analizara si existe presupuesto para que se designe un fiscal más con un equipo técnico para Gualاقiza. 4.- Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) nos informa que en este año se construirá el paso lateral de Chiguinda y la que respecta a la intervención del punto crítico del Churuco de la vía Sigsig-Chiguinda Gualاقiza se necesita algunos estudios por lo que se viabilizará hacer lo mismo para después buscar los recursos para su intervención. 5.- Ministerio de Ambiente y Energía se ingresó un documento y se viabilizó generar una mesa técnica de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Energía, para que se analice que Gualاقiza sea considerado como área de influencia social indirecta del proyecto minero el Mirador. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta: No hay peor gestión que la que no se haga, señor Alcalde siempre ha sido importante en su administración trabajar bastante en la gestión, fruto de esos esfuerzos que ha hecho hemos obtenido recursos por diferentes instituciones del estado, como del Banco del Estado, CTEA, valga la oportunidad para seguir trabajando en ese sentido, que son recursos que se obtiene de manera extra presupuestaria, es importante que en esta administración independiente de las otras administraciones con todo respeto, se han demostrado que ha ingresado recursos dentro de ellos tenemos del asfalto en la Dolorosa, Zapotillo, tenemos los alcantarillados que tanta gente nos pedían en San Francisco,

Pumpuis, Centro Parroquial de Bomboisa y el Tambo, entonces es importante trabajar en ese sentido, razón por la cual se ha sacado una agenda en Quito para hablar con varias instituciones, a través del asambleísta, se ha podido obtener citas, esto es importante destacar, porque a veces sacar una cita con los entes estatales, como ministerios, es bien complejo, entonces es una gestión importante de haber establecido reuniones con las diferentes carteras del estado, dentro de esto hemos visitado la Agencia Nacional de Tránsito, donde ustedes saben que ya en sí la parte física y la infraestructura del Centro de Revisión Vehicular, ya está, visitamos al Director Ejecutivo, conversamos con él, e incluso también se pudo conversar con la persona que está encargada dar el permiso de funcionamiento está encargada del Centro de Revisión vehicular, sin embargo, una recomendación sobre ese tema, usted sabe qué he dicho y "Guagua que llora mama, ¿en qué sentido? Me refiero a estar insiste y presión a la ANT, para que nos den esa autorización, he podido conversar de cerca con otras instituciones qué también se les ha paralizado el centro de revisión como pasó en Yatza y Zamora, Zamora estuvo paralizado porque no garantizaban que no les pirateen el sistema 3 mes y recién el 16 de septiembre les dan el permiso de funcionamiento para que operen otra vez de centro de revisión en Zamora, que ya estaba hace años, traigo a colación eso señor Alcalde, porque yo si quisiera que el proyecto de revisión vehicular al menos salga este año en servicio, yo si pediría ahí que los técnicos o las personas que están encargadas se empoderen, yo sé que lo están haciendo, pero hay que seguir un poquito más, señor Alcalde, yo si pediría que se encarga a una sola persona, que esté atrás del producto, obviamente con la apoyo de los otros compañeros, porque a veces cuando están muchas personas, el uno se bota la pelota, mientras que una persona está de responsable de ese proyecto y saca el permiso de autorización a esa persona le vamos a pedir información.

Segundo punto estimado alcalde, hemos visitado, también en lo que respecta a lo que es al Banco de Desarrollo, creo que es importante esa reunión porque pudimos conversar con el Gerente del Banco de Desarrollo donde nos dio una buena noticia en cierta manera, porque dijo que los 2 proyectos tanto la regeneración urbana, como el mismo mercado, se podría hacer un solo proyecto y aprobar este año en paquete, pues eso es importante para no estar manejando de un lado a otro, lo que si estimado Alcalde es tener claro el tema acerca del mercado que antes era solamente saludable, se agregó una palabra más que sostenible, la palabra sostenible, significa que va a generar su propia energía cierta manera, y también algún tipo de sistema respecto a las aguas o algún tema, también están ahí, los franceses y alemanes que van a dar o apoyar ese producto y son recursos no reembolsables sobre esos valores que van a generar, sin embargo, no quisiera que los pagos o en los proyectos vayan a hacer que en este caso los franceses o alemanes tengamos que mandar otros informes para ellos para que los paneles solares de ellos vuelta nos den plata o algo sino será directo con el Banco del Estado y no con las otras instituciones, sino nos vamos a demorar en ese proceso. Como tercer punto visitamos la Fiscalía General del Estado, creo que es importante también trabajar no solo en la infraestructura de cemento, creo que también hay que trabajar en el ser humano y a que se refiere la fiscalía; la fiscalía tiene una función, una misión como institución, proteger los derechos de las víctimas y la violencia, entonces, en todo caso, si se pudiera llegar a obtener por parte de la fiscalía, un fiscal más de un equipo técnico, es decir, que tenga un psicólogo, una trabajadora social, por qué no soñar un médico legista, que a veces cuando hay un fallecimiento aquí, lamentablemente, se demoran los médicos, legistas en 2 ó 3 días y a veces hasta los mismos médicos del hospital lo hace cuando la ley dice que tiene que ser un médico legista, sin embargo, son aspiraciones como pueblo, que algún rato se puedan cristalizar, hay el compromiso que si se da, nosotros también tendríamos que poner recursos para el próximo año para mejorar la infraestructura de la fiscalía, pero eso sí también siendo claros que nosotros vamos a mejorar, siempre y cuando haya un equipo técnico nuevo de apoyo.

El otro punto importante, es que visitamos también lo que se refiere al MTOP, ahora se llama MIT, porque es Ministerio de Infraestructura y Transporte, como ustedes saben, algunas entidades del estado están de cierta manera funcionando o absorbiendo dentro de esa acotación que hago existe el compromiso serio de viceministro de ejecutar el paso lateral de Chiguinda, sin embargo,

el sueño de todos los Gualaquicenses es que se cristalice también en el paso del Churucó, poder llegar a esos estudios, que usted sabe que todo producto sin estudio no avanza, hay unos estudios que hacer y tenemos compañeros que lograr la manera cómo podemos viabilizar eso para que se ejecute, porque no podemos hablar para mí de desarrollo del cantón si no tenemos una vía buena en condiciones ahí, si estaríamos hablando de mejorar toda la calidad de vida de la gente, pero esa vía creo que es primordial para la parte turística, comercial, salud, esa parte que no es competencia nuestra, sin embargo, creo que es una realidad seguir luchando por esa vía. También se visitó al Ministerio de Energía y Minas, ahora ya no se llama MATE, ahora se llama Ministerio de Ambiente y Energía, antes se llama el Ministerio de Agua Ambiente de Transición Ecológica, en este contexto, como son personas que están del nuevo gobierno, existe una pre disponibilidad de los técnicos de revisar, sobre todo, hablamos de ahí con la Subsecretaría de calidad ambiental, donde ella se vio bien interesada en trabajar en una mesa técnica sobre el tema de la zona de influencia indirecta de Bomboiza, por ende el cantón Gualaquiza, solo una acotación también se mantuvo una reunión con algunos síndicos de las comunidades, dirigentes, nosotros estamos gestionando que sea zona influencia, no existe ningún compromiso, no existe un contrato, un convenio, no es que no se está haciendo nada, si nos está, gestionando, se hizo un escrito, también las comunidades consideran que debían ser zona influencia directa, respeto el criterio, qué más quisiera que sea así también, porque al fin y al cabo Bomboiza es Gualaquiza, pero la realidad en dentro de los conceptos que nos dan de que es zona de influencia directa e indirecta, no nos cogen para la directa en virtud de que eso se emplaza donde se encuentra la infraestructura de la explotación, para la zona indirecta es así para mí lo cumplimos, pero bueno, es una aspiración de luchar entre todos para que Bomboiza sea considerada zona de influencia, hay un artículo 41.1 de la Ley Amazónica, donde dice derecho al empleo preferente, es decir si Bomboiza y Gualaquiza fuera zona de influencia quizás la gente nuestra, no estuviera pidiendo de rodillas de migajas a la empresa que le den trabajo, sino fuera un derecho así como uno tiene un derecho cuando trabaja un año a un mes de vacaciones así fuera un derecho de todos los Gualaquicenses cuando presenten sus carpetas en la empresa ECUACORRIENTE, consideren el 80% mano de obra a la zona de influencia, entonces es importante destacar y todo proyecto que se presenta a la CTEA consideran más a los lugares que están considerados como zona de influencia de los proyectos estratégicos, dentro de eso hemos podido sacar lo de las hidroeléctricas, pero en ninguno de los proyectos mineros, nos ponen 2 proyectos al sur y al norte, tenemos en Tundayme lo que es la provincia de Zamora Chinchipe, donde se encuentran dos relaveras para lavar el cobre que está con químicos y que existen estudios científicos de que a futuro va a colapsar y nosotros tenemos pagar los platos rotos, yo diría de cierta manera, por qué tenemos que comenzar a administrar nuestro PDOT, y todo lo que son las riberas del río Narváez, Cóndor y las Peñas, comenzar a poner zonas restringida para construir, qué inversiones públicas podemos hacer, cuando generó la empresa ese problema a futuro que nos puede estar llegando a perder vidas humanas, hay que tomar mucho en cuenta, visitar la gestión de riesgos, se hizo un oficio también para exigir que nos den algún tipo de plan de contingencias de prevención, si lo hay, pero es solo para la zona de influencia de ellos, pero para Gualaquiza, no hay nada y no les conviene a la misma empresa tratar de considerar el Gualaquiza zona de influencia, porque el momento que lo haga el artículo 57 numeral 7 de la Constitución de la República, dice clarito, consulta previa libre e informada no la tiene e incluso puede parar así como lo hicieron en Pananza, sin embargo, en febrero se publica el registro social este año la nueva licencia ambiental dado en Pananza, en esa licencia ambiental, nuevamente no es considerado Gualaquiza como zona de influencia, pese a haber puesto una acción de protección en 2022 tanto la Asociación shuar Arutam, tanto la Asociación shuar de Bomboiza y ganarles, ahora nuevamente el estado habilita la licencia, yo no estoy en contra de la minería, pero sí estoy pidiendo que se respete los derechos de las personas que están ahí y en todo caso, también ser zona de influencia, porque ambientalmente, socialmente, estamos afectados y eso deberíamos seguir trabajando, por lo que se van a generar esas mesas técnicas en transcurso de este mes, para ver si visitamos otra vez con algunos técnicos nuestros, y podemos hacer una hoja de ruta con el fin de obtener resultados. **Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly**

Naikiai, quien manifiesta: Primeramente quiero felicitar al Dr. Peter, por acompañar a su gestión señor Alcalde, como concejo nuestro deber es apoyar toda la gestión que vaya en beneficio del cantón, de las comunidades y las parroquias, por eso esperamos que se cristalice esa gestión, de hecho ya tenemos algunos proyectos que se están ejecutando gracias a la gestión, yo felicito al doctor y a todos los compañeros que acompañen esa gestión, nosotros desde aquí estamos apoyando para que así mismo tengan que salir a otros lugares siempre prestos a apoyarles y de hacer alguna documentación como GAD Municipal estamos ahí señor Alcalde para apoyar la gestión que viene realizando, por esa razón yo mociono que se apruebe los servicios institucionales del Dr. Peter Calle. Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba Lcdo. Miguel Saetama, aprueba Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta, **RESUELVE:** 1.- Aprobar los servicios institucionales del señor concejal Abg. Peter Calle, concejal urbano del cantón Gualaquiza. 2.- Remitir la presente documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo.

SEXTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LEÓN, CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA. Se procede a dar lectura al Informe de servicios institucionales No. GADMG-CM-2025-001, que en su parte pertinente manifiesta:

Asistí a las reuniones de trabajo ante las diferentes carteras del Estado con el fin de tratar los siguientes temas: 1 La Agencia Nacional de Transito (ANT) dará trámite para la autorización del funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Gualaquiza 2 El Banco de Desarrollo aprobara en el transcurso de este año el crédito para la construcción del nuevo Mercado Municipal y regeneración urbana de la calle Gonzalo Pesantez. 3.- Fiscalía General del Estado analizara si existe presupuesto para que se designe un fiscal más con un equipo técnico para Gualaquiza. 4.- Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) nos informa que en este año se construirá el paso lateral de Chiguinda y la que respecta a la intervención del punto crítico del Churuco de la vía Sigsig-Chiguinda Gualaquiza se necesita algunos estudios por lo que se viabilizará hacer lo mismo para después buscar los recursos para su intervención. 5.- Ministerio de Ambiente y Energía se ingresó un documento y se viabilizó generar una mesa técnica de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Energía, para que se analice que Gualaquiza sea considerado como área de influencia social indirecta del proyecto minero el Mirador. Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León, quien manifiesta: Hemos hecho una comisión conjuntamente con el compañero Peter de acompañar al señor alcalde a las gestiones realizadas en las diferentes carteras del estado, lo cual tuvimos en la primera reunión, pues con ANT, que se trataba de pedir el permiso de funcionamiento, del Centro de Revisión Vehicular del cantón Gualaquiza, lo cual ha habido buenos resultados, esperemos de que se concrete y se cumpla, pues nos ha dicho que está bastante empeñados en apoyar, para dar permiso a qué se pueda hacer en los cantones que están pidiendo, pero tienen algunos cantones también pendientes, entonces Gualaquiza no es el único cantón, que está pidiendo el permiso de funcionamiento. Asimismo, también nos hemos ido al Banco de Desarrollo, donde hubo una buena noticia por parte del viceministro del Banco de Desarrollo, nos dijo que mejor sería que de los 2 proyectos hagamos uno solo, el mercado y la regeneración urbana de Gualaquiza, que hagamos uno solo para hacerle más

más pronto el proyecto, y quizás este año mismo que nos salga, entonces esperemos que eso también se cristalice pues y de esa manera poder tener ya los proyectos aprobados y comenzar a la construcción o al menos dejar comenzando la construcción, porque ya la verdad del tiempo, se nos va. A sí mismo estuvimos también, en el MAE, que ahora se cambió de nombre, a pedir asimismo que nos considere a Gualaquiza como zona de influencia porque en las 2 mineras que están con los permisos ambientales, no consta Gualaquiza como zona de influencia, obviamente tuvimos aquí la reunión con los señores directores y los síndicos de Bomboiza, pero ellos no están tan conformes con la gestión hecha, que pidamos que sea una influencia indirecta, ellos dicen que tienen que luchar y van a pedir y que ellos sí pueden hacer que sea zona de influencia directa, les explicamos de que no se podía por la situación de que la ley no nos permite de que Gualaquiza sea zona de influencia directa, la intención era de que Gualaquiza y Bomboiza sean zona de influencia indirecta, para que podamos nosotros tener ese espacio para que la gente pueda tener trabajo, igual para que los proyectos que se viene pidiendo siempre, sea considerados, porque siendo considerados zona de influencia. Asimismo, nos fuimos a la Fiscalía General del Estado a pedir que nos apoye con un fiscal más y con el equipo técnico, lo cual nos acompañó también el Asambleísta Abg. Fernando Nantipia, y los resultados posiblemente van a tardar 15 días y nos van a dar solución. Todas son gestiones, usted sabe que nada se puede venir a firmar o confirmar aquí de que sí se va a hacer porque son gestiones que hemos realizado, resultados se han dado positivos, pero todavía no tenemos a la mano. Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien mociona que se apruebe los servicios institucionales del señor Patricio León. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba Lcdo. Miguel Saetama, aprueba Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta, RESUELVE: 1.- Aprobar los servicios institucionales del señor concejal Sr. Patricio León, concejal rural del cantón Gualaquiza. 2.- Remitir la presente documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo.

SÉPTIMO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ING. FRANCIS PAVÓN, ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA. Se procede a dar lectura al Informe de servicios institucionales No: GADMG-FP-2025-001, que en su parte pertinente manifiesta:

Cumpliendo con mi agenda de trabajo, viajé a la ciudad de Quito para mantener varias reuniones con las diferentes carteras del estado de manera conjunta con los concejales Peter Calle y Patricio León, y con el apoyo del Asambleísta de Morona Santiago Fernando Nantipia, con el objetivo de velar por los derechos y el bienestar de nuestra ciudadanía.

Mantuvimos un diálogo con el Director de la Agencia Nacional de Transito (ANT) donde además se ingresó la documentación para la autorización del funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Gualaquiza.

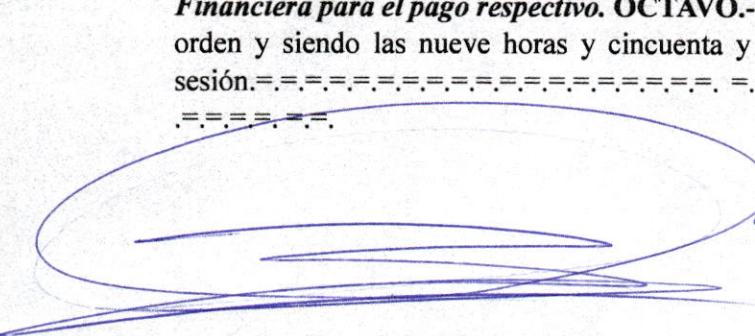
Asistimos a una reunión en el Banco de Desarrollo donde aprobarán en el transcurso de este año el crédito para la construcción del nuevo Mercado Municipal y regeneración urbana de la calle Gonzalo Pesáñez.

En la Fiscalía General del Estado, se solicitó la designación de un delegado más con su equipo técnico en nuestro cantón, para agilitar los procesos de investigación y garantizar el respeto a la ley y a los derechos de las personas.

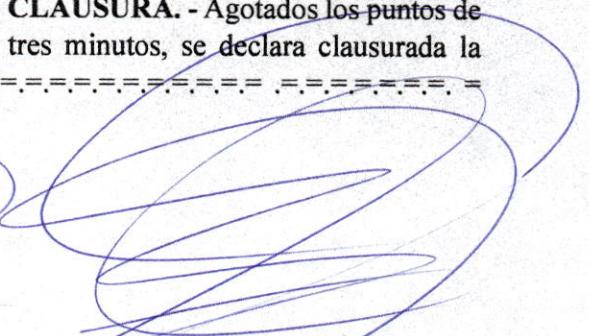
Posteriormente, me dirigí al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para solicitar la intervención inmediata en el tramo crítico del sector El Churuco, perteneciente a la vía Sígsig - Chigüinda – Gualاقiza.

Finalmente asistimos al Ministerio de Ambiente y Energía donde se ingresó un documento y se viabilizó generar una mesa técnica de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Energía, para que se analice que Gualاقiza sea considerado como área de influencia social indirecta del proyecto minero el Mirador.

El compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualاقiza se mantiene firme en la gestión constante para lograr soluciones concretas que impulsen el desarrollo y bienestar de todos los gualاقenses. Hace uso de la palabra el señor concejal Lcda. Miguel Saetama quien mociona que se apruebe los servicios institucionales del señor Alcalde Ing. Francis Pavón. Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba Lcdo. Miguel Saetama, aprueba Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría absoluta, **RESUELVE:** 1.- Aprobar los servicios institucionales del señor Ing. Francis Pavón, Alcalde del cantón Gualاقiza. 2.- Remitir la presente documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo. OCTAVO.- CLAUSURA. - Agotados los puntos de orden y siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos, se declara clausurada la sesión.=====



Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE



Abg. Lucy Alba Jimbo
SECRETARIA DE CONCEJO